

ECOILPET S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO 2015.

1.- Información General de la Empresa:

*La Compañía Ecoilpet fue constituida el 06 de junio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de junio del mismo año.*

*Dentro de la actividad principal se encuentra el dar asesoría, sea esta financiera, contable, administrativa, empresarial y técnica, puede intervenir como promotora en constitución de sociedades que se dediquen a actividades similares, adicionalmente a la cobranza y recuperación de valores captación recursos de terceros u operaciones de factoring, además servicios de Callcenter por cuenta propia ajena o asociada con terceros.*

*La Empresa cuenta con un Capital Social de \$261,729 US DOLARES AMERICANOS.*

2.- Políticas contables:

*Los Estados Financieros están preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S, además están expresados en Dólares de Los Estados Unidos de América.*

*Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son registradas al costo y al momento de la negociación de la compra de bienes, recepción de servicios y de la venta de servicios.*

*La cartera de la compañía maneja sus créditos dentro de los 90 días por lo que tiene riesgos crediticios mínimos.*

*Los activos por impuestos corrientes comprenden crédito tributario ya sea el caso por Impuesto al valor agregado o por retenciones en la fuente del impuesto a la renta, en el primer caso se lo liquida mensualmente y en el segundo se lo hace en el pago del impuesto a la renta anual.*

*La propiedad planta y equipo se la registra al costo de adquisición y su depreciación se la realiza en línea recta y de acuerdo a los porcentajes estipulados en la Ley.*

*Otras obligaciones corrientes comprendidas por valores a pagar al IESS, por aportes, fondos de reserva, al SRI por retenciones en la fuente de impuesto a la renta hechas por la Empresa, retenciones en el IVA y el Impuesto al valor agregado resultado de las facturas de ventas de servicios, estas se liquidan mensualmente cumpliendo así con los tiempos estipulados por las normas legales.*

*Provisión jubilación patronal e indemnización laboral contiene su Estudio Laboral y se encuentra registrado de acuerdo a los parámetros legales.*

*El valor que se procederá a cancelar durante el año 2016 que constaba en el pasivo no corriente por deudas con empresas relacionadas se lo reclasificó al pasivo corriente con empresas relacionadas al ser este período de pago.*

*En la cuenta resultados de años anteriores se encuentra la reclasificación efectuada desde la cuenta reserva de capital por superávit de revaluó y ajustes por las cuentas de resultados acumulados por impuestos diferidos.*

*El cálculo de la participación de trabajadores se realizó en base a normas vigentes.*

*El impuesto a la renta fue realizado el 22% de acuerdo a disposición legal.*

*Atentamente,*



*Iván Analuisa Estévez*

*Ing. Iván Analuisa Estévez*

*Contador General*

*Ecolpet. S.A.*